

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TLEVISA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO TELEVISA, S.A.B.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.63 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Resumen de Acuerdos Adoptados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2020

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, y resoluciones sobre la gestión del Consejo de Administración, Comités y Director General de la Sociedad.

(i) Se presentaron y aprobaron los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y los estados financieros de la Sociedad (incluyendo el dictamen del auditor externo) que muestran una utilidad neta de \$4,626,138,547.00 M.N.

(ii) Se ratificaron y aprobaron todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, por el Comité Ejecutivo, por el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, por los Co-Presidentes Ejecutivos, quienes ejercen funciones de Co-Directores Generales, por el Secretario y funcionarios de la Sociedad en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, y se les liberó a todos y cada uno de ellos de toda responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos, a efecto de lo cual se les otorgó el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

II. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Se presentó y aprobó el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones legales aplicables.

III. Resoluciones sobre la aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se aprobó que las utilidades netas de la Sociedad obtenidas en el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, que ascienden a la suma de \$4,626,138,547.00 M.N., se destinen a la Cuenta de Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.

IV. Resoluciones sobre (i) el monto que podrá destinarse a la compra de acciones propias en términos de lo previsto en el

FECHA: 29/04/2020

artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores; y (ii) la presentación del informe sobre las políticas y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con la compra y venta de tales acciones.

(i) Se aprobó que el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio que va de la fecha de la presente Asamblea hasta la fecha de celebración de la siguiente asamblea que sea celebrada en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sea la cantidad de \$20,000'000,000.00 M.N., cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

(ii) Se presentó y ratificó en todos sus términos el informe sobre las políticas y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con la adquisición y colocación de acciones propias.

(iii) Se designó a los señores Carlos Ferreiro Rivas, Rafael Villasante Guzmán y Pablo Fernando Camacho Gutiérrez, como responsables de ordenar la compra y colocación de acciones propias, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.

V. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de las personas que integrarán el Consejo de Administración, del secretario y de los funcionarios.

(i) Se hizo constar que el Consejo de Administración quedó integrado de la manera que se indica a continuación:

Propietarios Serie "A"

Emilio Fernando Azcárraga Jean
Alfonso de Angoitia Noriega
José Antonio Chedraui Eguía
Eduardo Tricio Haro
Michael T. Fries
Fernando Senderos Mestre
Bernardo Gómez Martínez
Jon Feltheimer
Enrique Krauze Kleinbort
Marcos Galperín
Carlos Hank González

Propietarios Serie "B"

Lorenzo Alejandro Mendoza Giménez
Salvi Rafael Folch Viadero
Guillermo García Naranjo
Francisco José Chevez Robelo
José Luis Fernández Fernández

Propietarios Serie "L"

Alberto Baillères González
Roberto Hernández Ramírez

Propietarios Serie "D"

David M. Zaslav
Enrique Francisco José Senior Hernández

Consejeros Suplentes

FECHA: 29/04/2020

Julio Barba Hurtado
Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen
Joaquín Balcárcel Santa Cruz
Guadalupe Phillips Margain
Leopoldo Gómez González Blanco
Félix José Araujo Ramírez
Raúl Morales Medrano
Alberto Javier Montiel Castellanos
Herbert Allen III

Emilio Fernando Azcárraga Jean Presidente
Ricardo Maldonado Yáñez Secretario

(ii) Se ratificó a los Co-Presidentes Ejecutivos de la Sociedad, quienes ejercen funciones de Co-Directores Generales de la Sociedad.

(iii) Se liberó a los miembros del Consejo de Administración y al Secretario y a sus ejecutivos y funcionarios, de toda responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos, a efecto de lo cual se les otorgó el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

VI. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de las personas que integrarán el Comité Ejecutivo.

(i) Se ratificaron todos y cada uno de los actos realizados por el Comité Ejecutivo, por su Presidente y Secretario, liberando a sus miembros, el Presidente y Secretario, de toda responsabilidad derivada del ejercicio del mismo, a efecto de lo cual se les otorgó el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

(ii) Se ratificó en sus cargos a todos los miembros del Comité Ejecutivo.

(iii) Se ratificó al señor Emilio Fernando Azcárraga Jean, como Presidente del Comité Ejecutivo, así como al señor Ricardo Maldonado Yáñez como Secretario del propio Comité, sin ser miembro del mismo.

(iv) En virtud de las ratificaciones anteriores, el Comité Ejecutivo quedó integrado en la forma siguiente:

COMITÉ EJECUTIVO

Emilio Fernando Azcárraga Jean
Alfonso de Angoitia Noriega
Bernardo Gómez Martínez

Funcionarios del Comité Ejecutivo

Emilio Fernando Azcárraga Jean Presidente
Ricardo Maldonado Yáñez Secretario, sin ser miembro del mismo

(v) Se liberó a los miembros del Comité Ejecutivo y al Secretario del mismo, de toda responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos, a efecto de lo cual se les otorgó el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

VII. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, del Presidente del Comité de Auditoría.

(i) Se ratificó al señor C.P.C. Francisco José Chevez Robelo como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad y se hizo constar que el mismo está integrado por los señores Francisco José Chevez Robelo, Alberto Javier Montiel Castellanos, José Luis Fernández Fernández y Guillermo García Naranjo Álvarez.

(ii) Se liberó a los miembros del Comité de Auditoría, a los Presidentes, Secretarios Ejecutivos, a los Secretarios y a los

FECHA: 29/04/2020

Secretarios Suplentes de dicho Comité, de toda responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos, a efecto de lo cual se les otorgó el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

VIII. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, del Presidente del Comité de Prácticas Societarias.

(i) Se ratificó al señor José Luis Fernández Fernández, como Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad y se hizo constar que el mismo está integrado por los señores José Luis Fernández Fernández, Eduardo Tricio Haro y Guillermo García Naranjo Álvarez

(ii) Se liberó a los miembros del Comité de Prácticas Societarias, a los Presidentes, Secretarios Ejecutivos, a los Secretarios y a los Secretarios Suplentes de dicho Comité, de toda responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos, a efecto de lo cual se les otorgó el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

IX. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración, del Comité Ejecutivo y del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, así como sus respectivos secretarios.

(i) Se ratificó el honorario que se ha venido pagando a los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración, al Secretario del Consejo de Administración, y a los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, por cada sesión del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias a la que asistan, así como al Secretario Ejecutivo, Secretario y Secretario Suplente del Comité de Auditoría y/o del Comité de Prácticas Societarias.

(ii) Se agradecieron y se aceptaron las renunciaciones de los miembros del Comité Ejecutivo a recibir remuneración alguna por el desempeño de sus cargos.

X. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

(i) Se designaron a los delegados de la asamblea para que comparezcan ante el notario público a formalizar toda o parte del acta de la asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por la asamblea.

(ii) Se nombraron delegados de la asamblea, para que suscriban y presenten toda clase de certificaciones y documentos y realicen toda clase de gestiones, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad nacional o extranjera, así como cualquier otra sociedad o institución pública o privada, en relación con las resoluciones adoptadas por esta asamblea.